

Características: Automatización Centro de Seccionamiento «Borreguiles» con: 2 celdas de línea de 36 KV., 10 celdas de línea de 24 KV., 1 celda de acoplamiento 36 KV, 2 celdas de transformador, 1 equipo rectificador, 1 armario control con autómatas programables, situado en t.m. de Monachil.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 23.225.000 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de noviembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. 5919/AT). (PP. 2806/95).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública de la petición y autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. Postas-Lemor-Rambla, con origen en C.T. Postas y final en C.T. Rambla, a 20 KV. de tensión, de 533 m. de longitud, con cable Aluminio de 3 (1 x 150) mm², aislamiento 12/20 KV, situado en t.m. de Motril.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 12.889.404 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de noviembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. 5917/AT). (PP. 2807/95).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición y autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. Corazones C.T. Registro de la Propiedad C.T. Duquesa, a 20 KV.

de tensión, de 555 m. de longitud, con cable Aluminio de 3 (1 x 150) mm², aislamiento 12/20 KV, situado en t.m. de Granada.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 11.877.888 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de octubre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento de la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la provincia de Málaga. (MA-94-010/C).

Expediente: MA-94-010/C. «Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la zona de La Noria-Barriada de Churriana, provincia de Málaga».

Acuerdo de 5 de diciembre de 1995, de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura de plazo oficial de admisión de solicitudes de vivienda de Promoción Pública en la zona de La Noria-Barriada de Churriana, provincia de Málaga.

Por Acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 5 de diciembre de 1995, ha quedado abierto al público durante un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 10 viviendas de Protección Pública en régimen de alquiler en la zona de La Noria-Barriada de Churriana, provincia de Málaga, destinadas a la adjudicación entre las unidades familiares residentes en la Barriada, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre (BOJA núm. 6 de 25-enero-91) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 1,5 veces el S.M.I. conforme al art. 5.2 del Decreto 119/92 de 7 de julio.

Se hace constar, que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

- Cupo general: 7 viviendas.
- Cupo para jóvenes (hasta 35 años): 3 viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 20 de diciembre de 1995.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Fertilizantes Alhambra.
Domicilio: Acera de Darro, 3. Granada.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-01152-95.
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Casares Corral.
Domicilio: Los Almendros, 26. Santa Fe (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-01808-95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Marzo Flores.
Domicilio: Velasar, 2. Luque (Córdoba).
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-01478-95.
Infracción: Art. 141 c) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Ríos y Bermejós, S.L.
Domicilio: Plz. Fernández Viagas, 6. Antequera (Málaga).
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00808-95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Taranay, S.L.
Domicilio: Palencia, 25. Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00800-95.
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Impreplast, S.L.
Domicilio: B. Estación in Artegran, 11. Atarfe (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00108-95.
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Ríos y Bermejo, S.L.
Domicilio: Plz. Fernandez Viagas, 6. Antequera (Málaga).
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00748-95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ilurcotrans, S.L.
Domicilio: Recogidas, 52. Granada.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01119-95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Martín Canon.
Domicilio: Ntra. Sra. Dolores. Purchil (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01230-95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Marzo Flores.
Domicilio: Velesar, 2. Luque (Córdoba).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01582-95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Fertilizantes Alhambra, S.L.
Domicilio: Acera del Darro, 3. Granada.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01589-95.
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. de Hormigón del Sur, Scal.
Domicilio: San Juan de Palomares, 1. Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01140-95.
Infracción: Art. 142 c) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Miguel A. Cardona Ruiz.
Domicilio: Río Anzur, 6. Mijas Costa (Málaga).
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-01802-95.
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. José Manuel y Elena, S.L.
Domicilio: Urb. El Alcor Bl. Ríaz, 27. Maragón (Huelva).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00244-95.
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén, 15 de diciembre de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación en materia de transporte.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede